



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|   |
|---|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b><br><b>COMISIÓN DE MOVIMIENTO</b> |
| 23 AGO 2022   |
| Recibido.....10:20.....Hs.                                  |
| Proy. N°.....49016.....C.D.                                 |

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe:

a) En qué situación se encuentran las gestiones pertinentes ante el Nuevo Banco de Santa Fe para la incorporación de dos cajeros en la localidad de Elortondo; según la respuesta que se ha recibido desde el Ministerio de Economía de la Provincia, bajo el Expediente N° 02001-0048490-8; al proyecto de Comunicación N° 37678/2020.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Elortondo es una localidad del Departamento General López, ubicada al Sur de la Provincia de Santa Fe, y cuenta con una población aproximada de 8.000 habitantes. En la actualidad cuenta con una sede del Nuevo Banco de Santa Fe, que funciona en horario matutino, y un solo cajero automático ubicado en uno de sus laterales, el cual durante los fines de semana, así como los feriados deja de funcionar o se queda sin dinero, lo que genera gran malestar en los habitantes de la localidad, ya que quienes quieren acceder a los servicios de un cajero automático, deben trasladarse a las localidades de Melincué o Venado Tuerto que se encuentran a 15 y 50 Km. respectivamente. Viajar hasta allí, para muchos ciudadanos es complicado, sobre todo para los que no cuentan con movilidad propia. Esta situación de falta de acceso al sistema financiero, atenta contra el desarrollo de la localidad, ya que trámites que deberían ser de rutina, implican viajes a otras localidades que incluyen pérdidas de tiempo, dinero y mayor exposición a situaciones de inseguridad. Es notorio que los cajeros automáticos se han convertido en un servicio fundamental para la mayoría de los usuarios, esencialmente en operaciones de cajas, consultas de saldos, depósitos, transferencias, pagos de servicios, obtención de préstamos y seguros entre otros.

El proyecto de Comunicación N° 37678 de fecha 04/03/2020 de mi autoría ha sido respondido por el Ministerio de Economía provincial, situando que se están realizando las gestiones pertinentes a los fines de responder lo solicitado. Este proyecto apunta a consultar el estado actual de dicha gestión para la concreción puntual del pedido tan necesario para la mencionada localidad.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial